



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
MI-65/2019

RECURRENTE:
JUAN PABLO LEYVA RODRÍGUEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a once de abril de dos mil diecinueve.

La suscrita por la Secretaria General de Acuerdos, doy cuenta con la comparecencia del recurrente Juan Pablo Leyva Rodríguez en la cual solicita se le expida copias simples del escrito presentado por el tercero interesado, se **ACUERDA**:

ÚNICO.- expídense copias simples de las constancias solicitadas por el recurrente **C. JUAN PABLO LEYVA RODRÍGUEZ**, previa identificación y razón de recibo que se deja en autos.

Así lo acordó y firma Elva Regina Jiménez Castillo, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Alma Jesús Manríquez Castro, Secretaria General de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS